



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE N° 2021-00063362-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2021-00063362-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, del Magister Héctor Marcelo CORTI, CUIT N° 20-13216066-0, para desempeñarse en la Maestría en Urbanismo como docente nacional de posgrado los días 26, 27 y 28 de marzo de 2026, por la suma total de \$ 800.000.-

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Posgrado Arq. Mónica Susana MARTINEZ, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada hasta la firma del contrato, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de posgrado con el Magister Héctor Marcelo CORTI y reconocer con carácter de excepción en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios prestados en la Maestría en Urbanismo, disponiendo el pago en concepto de honorarios por la suma de \$ 800.000 (Pesos OCHOCIENTOS MIL)

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Maestría mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Urbanismo (maestriaenurbanismo@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.  
YLL./